



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CONSEJO SOCIAL
COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

**ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE
LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 18 DE ABRIL DE 2018**

ASISTENTES

D^a Mariola Rilova de la Hera, presidenta
D. Simón Echavarría Martínez
D. Miguel Ángel Iglesias Río

D. Roberto Martín Castrillo
D. José Antonio Martín Polanco
D^a Elena Vicente Domingo, secretaria

Reunidos los arriba indicados en Sala «Fuero Viejo» de la Facultad de Derecho, en primera convocatoria, siendo las 13:10 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos y de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2018.
- 3.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 18 de diciembre de 2017.

SEGUNDO. Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos y de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2018.

El Gerente de la Universidad comienza explicando que el presupuesto de 2018 de la Universidad de Burgos se presenta con la misma estructura funcional y económica que en ejercicios anteriores.

En relación con la fecha de aprobación, la misma viene justificada por el largo proceso de determinación del importe autorizado de gastos de personal y la posterior autorización de la Comunidad Autónoma, que se ha remitido el 12 de marzo.

El presupuesto de 2018 asciende a un importe de 60.118.379 euros y supone un incremento del 0,38 %, respecto del presupuesto anterior.

En relación con su contenido, detalla a continuación, sus magnitudes más relevantes:

- Los gastos de personal (Capítulo 1) ascienden a 39.231.736 euros y suponen un incremento del 1,37 % respecto del ejercicio anterior. El incremento obedece a la impartición del segundo curso del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y a los costes adicionales de la promoción interna de PDI y del PAS. También por la deriva de la plantilla (mayores costes de antigüedad y complementos ligados a la docencia y a la calidad de la investigación).
- Las inversiones importan 8.941.500 euros y se incrementan un 10,25 % respecto del ejercicio anterior. El incremento se produce, fundamentalmente, por un mayor número de proyectos y contratos de investigación y por la previsión de compra de dos equipos científicos para el Parque Científico-Tecnológico, financiados por la



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

Consejería de Educación y FEDER al 100 % (Programa Infrared), por importe de 850.000 euros.

- Las becas y ayudas se incrementan un 5 % hasta un total de 1.646.250 euros. Este incremento se debe al aumento de las ayudas de movilidad hasta 790.000 euros y al incremento del importe previsto en becas de inserción y colaboración hasta 350.500 euros.
- Los gastos en bienes corrientes y servicios se minoran un 0,95 % hasta un importe de 9.689.400 euros.
- Se minoran el importe correspondiente a la amortización de endeudamiento, reduciéndose un 69,05 % hasta un importe de 496.472 euros.
- En el capítulo 4 de «Transferencias corrientes» se prevé un incremento de la aportación de la Comunidad Autónoma de un millón de euros, para financiar gastos de personal y para compensar los menores ingresos de matrícula por la reducción del importe de los precios públicos de grados y másteres en un 5 %. El resto del incremento del capítulo se debe a aportaciones previstas de otras Administraciones y entidades.
- En relación con los ingresos por precios públicos de matrícula, tasas y otros ingresos se prevé una minoración de un 7,23 %, aproximadamente de un millón de euros, como consecuencia de la bajada antedicha de los precios públicos de matrícula y por la no existencia de ingresos extraordinarios por devolución de IVA, que sí se consignaron en el ejercicio anterior.
- El resto de capítulos del presupuesto de ingresos tiene un importe similar al del ejercicio 2017, excepto el capítulo 8, en el que se incluyen los remanentes afectados que se prevén gastar en este ejercicio, 1.160.000 euros, lo que supone una reducción de aplicación de remanentes respecto del ejercicio anterior de aproximadamente un 53 %.

En relación con el presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2018, advierte que, en este caso, el presupuesto es una previsión tanto de ingresos como de gastos.

Su estructura viene definida por la distribución de los ingresos y gastos en 6 áreas de actividad: Formación, Empleo, Universidad Empresa, Colegio Mayor, Activos financieros y actividades fundacionales. Sus magnitudes más relevantes son las siguientes:

- Se prevén unos ingresos totales de 2.520.000 euros, que suponen un incremento de un 14,03 % respecto de la previsión de ingresos del ejercicio anterior, 2.210.000 euros.
- Los ingresos más importantes provienen de las actividades de Empleo, 1.290.155 euros y Universidad Empresa, 630.000 euros.
- Respecto de los gastos, las partidas más importantes son las ayudas monetarias del área de Empleo, 1.320.000 euros, los gastos por aprovisionamientos que en el total de las áreas importan 544.521 euros y los gastos de personal que importan 647.974 euros.

Responde el gerente a todas las cuestiones que se le plantean, tras lo cual se acuerda informar favorablemente los Presupuestos del ejercicio 2018 de la Universidad de Burgos y de la Fundación General de la Universidad de Burgos.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CONSEJO SOCIAL

TERCERO. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 14.40 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 18 de julio de 2018.

VºBº
La presidenta

Mariola Rilova de la Hera



La secretaria

Elena Vicente Domingo